

PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 482

QUILLON, 9 4 JUN 2013

VISTOS:

Estos antecedentes;

- 1. Decreto Alcaldicio № 537 de fecha 19/10/2012 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Proyecto denominado "Proyecto Comunal Convocatoria 2012 Habitabilidad en Quillón 2012".
- 2. Memorándum Nº 133 de fecha 15 de Mayo de 2013, solicita elaboración de contratos de la Srta. Daysi Padilla Betanzo para dar término al Programa Habitabilidad Chile Solidario 2013.
- 3. El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 16 de Abril del 2013, entre la Srta. Daysi Padilla Betanzo y la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- 4. Decreto Alcaldicio № 692 de fecha 21/12/2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- 5. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- 6. La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y
- 7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON y los siguientes profesionales:

NOMBRE	RUT	CARGO	PERIODO	REMUNERACION BRUTA
PADILLA BETANZO DAYSI RUBY		APOYO TECNICO AREA SOCIAL	16/04/2013 al 15/06/2013	\$500.000

2.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al código 2104004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/LTV/GOV/gcv.

DISTRIBUCION:

- CONTABILIDAD
- C.C DIDECO
- C.C CONTROL INTERNO
- INTERESADOS
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS
- ARCHIVO OF, DE PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL